

# COMUNICADO

Estimados asociados:

Les informamos que durante estos días de aislamiento social obligatorio (cuarentena), y de acuerdo con lo dispuesto en el DS 044-2020-PCM, seguiremos atendiendo nuestras asistencias de emergencia al número de **611-9999**.

Invocamos a nuestros asociados a cumplir con todas las disposiciones comunicadas por el Gobierno y mostrar su compromiso ciudadano para el bienestar de nuestras familias y superar con éxito esta emergencia que nos afecta a todos.

Lima, 16 de Marzo del 2020